



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

Gestión 2023 - 2026



## ACUERDO DE CONCEJO N° 033-2025-MDSM

2525543

San Marcos, 26 de marzo de 2025.

### EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS – DEPARTAMENTO DE ANCASH.

VISTO: El Acta de Sesión Ordinaria N° 006-2025, de fecha 26 de marzo de 2025; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, conforme lo señala el artículo 194º de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, las municipalidades son órganos de gobierno local que emanan de la voluntad popular, tienen autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia y son órganos de gobierno, promotores del desarrollo local, con personería jurídica y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades, la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo 38º señala que el ordenamiento jurídico de las municipalidades está constituido por las normas emitidas por los órganos de gobierno y administración municipal, de acuerdo al ordenamiento jurídico nacional. Asimismo, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39º de la norma acotada, los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos;

En ese sentido, el artículo 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, mediante FUT de fecha 02 de diciembre de 2024, el Comité de regantes de la zona urbana Pathsyn rio Carash, solicita: "Creación de defensa ribereña en el distrito de San Marcos Barrio Circunvalación". En ese sentido, mediante Informe N°165-2025-MDSM-GM/UF, de fecha 14 de febrero de 2025, el Jefe de la Unidad Formuladora, luego de los trabajos realizados en campo concluye que es necesario desarrollar la idea de inversión: "CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL MARGEN IZQUIERDO DEL RÍO CARASH EN EL TRAMO DESDE PATSIN HASTA EL FRENTE DE SHUSHUMIA EN EL BARRIO CIRCUNVALACION DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH", y recomienda, su inclusión a Sesión de Concejo;

Que, mediante Solicitud de fecha 02 de diciembre de 2024, el Alcalde del Centro Poblado de Santa Cruz de Mosna, solicita: "Creación del servicio de espacios públicos urbanos en el centro de esparcimiento y recreacional en el sector centro de centro poblado Santa Cruz de Mosna del distrito de San Marcos de la provincia de Huari del departamento de Ancash". En ese sentido, mediante Informe N°166-2025-MDSM-GM/UF, de fecha 14 de febrero de 2025, el Jefe de la Unidad Formuladora, luego de los trabajos realizados en campo concluye que es necesario desarrollar la idea de inversión: "CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL PARQUE RECREACIONAL DEL SECTOR CENTRO DEL CENTRO POBLADO DE SANTA CRUZ DE MOSNA DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH", y recomienda, su inclusión a Sesión de Concejo;

Que, mediante Solicitud 02-2025/MCP-SMO/SCAJ.A, de fecha 16 de enero de 2025, el Alcalde del Centro Poblado de San Miguel de Opayaco, solicita: "Mejoramiento de camino de herradura del sector Chincho del centro poblado San Miguel de Opayaco". En ese sentido, mediante Informe N°167-2025-MDSM-GM/UF, de fecha 14 de febrero de 2025, el Jefe de la Unidad Formuladora, luego de los trabajos realizados en campo concluye que es necesario desarrollar la idea de inversión: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRÁNSITO PEATONAL INTERURBANO O RURAL EN LOS CAMINOS DE HERRADURA DEL SECTOR CHINCHO DEL





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

Gestión 2023 - 2026



CENTRO POBLADO SAN MIGUEL DE OPAYACO DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH", y recomienda, su inclusión a Sesión de Concejo;

Que, mediante FUT, de fecha 04 de diciembre de 2024, el Alcalde del Centro Poblado San Luis de Pujún, solicita: "Transitabilidad interurbano y rural del camino de herradura del tramo Ruyrucancha Alta tramo itismo cruz punta del centro poblado de San Luis de Pujun del distrito de San Marcos, provincia de Huari – Ancash". En ese sentido, mediante Informe N°173-2025-MDSM-GM/UF, de fecha 17 de febrero de 2025, el Jefe de la Unidad Formuladora, luego de los trabajos realizados en campo concluye que es necesario desarrollar la idea de inversión: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRÁNSITO PEATONAL INTERURBANO O RURAL EN EL CAMINO DE HERRADURA DEL CASERIO DE RUYRUCANCHA ALTO - TRAMO HIZMO CRUZ DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH", y recomienda, su inclusión a Sesión de Concejo;

Que, mediante Solicitud N° 051-2024-MCPSPC/ELVT/A, de fecha 11 de noviembre de 2024, el Alcalde del Centro Poblado de San Pedro de Carash, solicita: "Creación y construcción de plazuela para el sector Pucto". En ese sentido, mediante Informe N°191-2025-MDSM-GM/UF, de fecha 19 de febrero de 2025, el Jefe de la Unidad Formuladora, luego de los trabajos realizados en campo concluye que es necesario desarrollar la idea de inversión: "CREACIÓN DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN LA PLAZUELA DEL SECTOR DE PUCTO EN EL CENTRO POBLADO DE SAN PEDRO DE CARASH DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH", y recomienda, su inclusión a Sesión de Concejo;

Que, mediante Solicitud N° 052-2024-MCPSPC/ELVT/A, de fecha 19 de noviembre de 2024, el Alcalde del Centro Poblado de San Pedro de Carash, solicita: "Construcción de defensa rívera en el caserío de Juprog". En ese sentido, mediante Informe N°192-2025-MDSM-GM/UF, de fecha 19 de febrero de 2025, el Jefe de la Unidad Formuladora, luego de los trabajos realizados en campo concluye que es necesario desarrollar la idea de inversión: "CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL RÍO CARASH CASERIO DE SAN ANTONIO DE JUPROG DE CENTRO POBLADO DE SAN PEDRO DE CARASH DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH", y recomienda, su inclusión a Sesión de Concejo;

Que, mediante Solicitud N° 004-2025-MCPSPC/ELVT/A, de fecha 22 de enero de 2025, el Alcalde del Centro Poblado de San Pedro de Carash, solicita: "Creación de canales pluviales en diversos puntos del Centro Poblado". En ese sentido, mediante Informe N°201-2025-MDSM-GM/UF, de fecha 20 de febrero de 2025, el Jefe de la Unidad Formuladora, luego de los trabajos realizados en campo concluye que es necesario desarrollar la idea de inversión: "CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL RIACHUELO GOSHUPURRAGA DE CENTRO POBLADO DE SAN PEDRO DE CARASH DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH", y recomienda, su inclusión a Sesión de Concejo;

Que, mediante Solicitud N° 004-2025-MCPSPC/ELVT/A, de fecha 22 de enero de 2025, el Alcalde del Centro Poblado de San Pedro de Carash, solicita: "Creación de canales pluviales en diversos puntos del Centro Poblado". En ese sentido, mediante Informe N°202-2025-MDSM-GM/UF, de fecha 20 de febrero de 2025, el Jefe de la Unidad Formuladora, luego de los trabajos realizados en campo concluye que es necesario desarrollar la idea de inversión: "CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL RIACHUELO CASHUA DE CENTRO POBLADO DE SAN PEDRO DE CARASH DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH", y recomienda, su inclusión a Sesión de Concejo;

Que, mediante FUT, de fecha 10 de febrero de 2025, el Alcalde del Centro Poblado de San Luis de Pujun, solicita: "Ampliación y mejoramiento de la I.E. Inicial N° 109 de Pujun". En ese sentido, mediante Informe N°203-2025-MDSM-GM/UF, de fecha 20 de febrero de 2025, el Jefe de la Unidad Formuladora, luego de los trabajos realizados en campo concluye que es necesario desarrollar la idea de inversión: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN I.E. 109 DE CENTRO POBLADO SAN LUIS DE





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

Gestión 2023 - 2026



PIJUN DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH", y recomienda, su inclusión a Sesión de Concejo;

Que, mediante FUT, de fecha 11 de febrero de 2025, el Presidente de Mullipampa, solicita: "Creación de centro recreacional y parque infantil en la localidad de Mullipampa". En ese sentido, mediante Informe N°210-2025-MDSM-GM/UF, de fecha 21 de febrero de 2025, el Jefe de la Unidad Formuladora, luego de los trabajos realizados en campo concluye que es necesario desarrollar la idea de inversión: "CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL PARQUE RECREACIONAL DEL SECTOR DE MULLIPAMPA DEL CASERIO INDEPENDIENTE DE QUISHU DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH", y recomienda, su inclusión a Sesión de Concejo;

Que, mediante Oficio N° 0060-2025/MCPC/SM/Hi/A, de fecha 31 de enero de 2025, el Alcalde del Centro Poblado de Carhuayoc, solicita: "Creación de plaza de armas dentro del ordenamiento urbano, en el centro poblado de Carhuayoc, distrito de San Marcos, provincia de Huari, departamento de Ancash". En ese sentido, mediante Informe N°211-2025-MDSM-GM/UF, de fecha 21 de febrero de 2025, el Jefe de la Unidad Formuladora, luego de los trabajos realizados en campo concluye que es necesario desarrollar la idea de inversión: "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN LA PLAZA DE NUEVO CARHUAYOC EN EL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH", y recomienda, su inclusión a Sesión de Concejo;

Que, mediante Oficio N° 0051-2025/MCPC/SM/Hi/A, de fecha 31 de enero de 2025, el Alcalde del Centro Poblado de Carhuayoc, solicita: "Creación de defensa rivereña ambos márgenes del río de Asgap sector afiliador – Huancapampa en el centro poblado de Carhuayoc, distrito de San Marcos, provincia de Huari, departamento de Ancash". En ese sentido, mediante Informe N°212-2025-MDSM-GM/UF, de fecha 21 de febrero de 2025, el Jefe de la Unidad Formuladora, luego de los trabajos realizados en campo concluye que es necesario desarrollar la idea de inversión: "CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL RÍO ASGAP DE CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH", y recomienda, su inclusión a Sesión de Concejo;

Que, mediante Carta N.º 050-2024-MDSM-GDUR/MCP-SAR, de fecha 20 de diciembre de 2024, el Alcalde del Centro Poblado de San Andres de Runtu, solicita: "Creación de un parque recreacional en el sector Huanchac del centro poblado de San Andres de Runtu, distrito de San Marcos, provincia de Huari, departamento de Ancash". En ese sentido, mediante Informe N°236-2025-MDSM-GM/UF, de fecha 27 de febrero de 2025, el Jefe de la Unidad Formuladora, luego de los trabajos realizados en campo concluye que es necesario desarrollar la idea de inversión: "CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL PARQUE RECREACIONAL DEL SECTOR DE HUACHAC DEL CENTRO POBLADO SAN ANDRÉS DE RUNTU DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH", y recomienda, su inclusión a Sesión de Concejo;

Que, mediante Solicitud de fecha 17 de enero de 2025, el Agente Municipal de Caserío de Carmen Rosa, solicita: "Canalización de agua en el caserío de Carmen Rosa, del Centro Poblado La Merced de Gaucho". En ese sentido, mediante Informe N°237-2025-MDSM-GM/UF, de fecha 27 de febrero de 2025, el Jefe de la Unidad Formuladora, luego de los trabajos realizados en campo concluye que es necesario desarrollar la idea de inversión: "CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL TRAMO DE LA QUEBRADA DEL RIACHUELO CONDORHUAIN HASTA EL RÍO MOSNA DEL CASERIO CARMEN ROSA DEL CENTRO POBLADO LA MERCED DE GAUCHO DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH", y recomienda, su inclusión a Sesión de Concejo;

Que, mediante FUT, de fecha 17 de diciembre de 2024, el Agente Municipal de Caserío de Lucma, solicita: "Canalización de Paccha Hasta Puente Ainan". En ese sentido, mediante Informe N°238-2025-MDSM-GM/UF, de fecha 27 de febrero de 2025, el Jefe de la Unidad Formuladora, luego de los trabajos realizados en campo concluye que es necesario desarrollar la idea de inversión: "CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

Gestión 2023 - 2026



EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL TRAMO DEL SECTOR PACHA HASTA EL PUENTE AYNAN EN EL MARGEN DERECHO DE LA QUEBRADA DEL RÍO AYNAN EN EL CASERÍO DE LUCMA DEL CENTRO POBLADO LA MERCED DE GAUCHO DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH", y recomienda, su inclusión a Sesión de Concejo;

Que, mediante Solicitud de fecha 20 de noviembre de 2024, el Agente Municipal de Caserío de Carmen Rosa, solicita: "Creación del proyecto de trocha carrozable desde la Av. Pedro Rotta Vías hasta Carbón Mina y Mirador". En ese sentido, mediante Informe N°248-2025-MDSM-GM/UF, de fecha 04 de marzo de 2025, el Jefe de la Unidad Formuladora, luego de los trabajos realizados en campo concluye que es necesario desarrollar la idea de inversión: "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA TROCHA CARROZABLE EN LOS TRAMOS GRIFO MONTERREY - PEDRO ROTA - CARBON MINA - KINRE EUCALIPTO - LAS FLORES HASTA EL CEMENTERIO DEL CASERÍO DE CARMEN ROSA DEL CENTRO POBLADO DE LA MERCED DE GAUCHO DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH", y recomienda, su inclusión a Sesión de Concejo;

Que, mediante FUT de fecha 18 de noviembre de 2024, el Alcalde del Centro Poblado de Pichiú San Pedro, solicita: "Mejoramiento de la biblioteca municipal del centro poblado Pichiú San Pedro". En ese sentido, mediante Informe N°249-2025-MDSM-GM/UF, de fecha 04 de marzo de 2025, el Jefe de la Unidad Formuladora, luego de los trabajos realizados en campo concluye que es necesario desarrollar la idea de inversión: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DEL CENTRO POBLADO DE PICHIU SAN PEDRO DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH", y recomienda, su inclusión a Sesión de Concejo;

Que, mediante FUT de fecha 20 de enero de 2025, el Presidente del Comité de Regantes Paltarajo del C.P. de Carhuayoc, solicita: "Canal abierto de Agua en Paltaragra río Pujún". En ese sentido, mediante Informe N°265-2025-MDSM-GM/UF, de fecha 10 de marzo de 2025, el Jefe de la Unidad Formuladora, luego de los trabajos realizados en campo concluye que es necesario desarrollar la idea de inversión: "CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LAS QUEBRADAS DEL SECTOR PALTA DE CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH", y recomienda, su inclusión a Sesión de Concejo;

Que, mediante FUT de fecha 19 de febrero de 2025, el Agente Municipal del Caserío de Millhuish, solicita: "Mejoramiento y ampliación de la carretera Millhuish". En ese sentido, mediante Informe N°268-2025-MDSM-GM/UF, de fecha 11 de marzo de 2025, el Jefe de la Unidad Formuladora, luego de los trabajos realizados en campo concluye que es necesario desarrollar la idea de inversión: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRÁNSITO PEATONAL INTERURBANO O RURAL EN LOS CAMINOS DE HERRADURA DEL CASERÍO DE MILLHUISH DEL CENTRO POBLADO DE RANCAS DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH", y recomienda, su inclusión a Sesión de Concejo;

Que, mediante FUT de fecha 09 de diciembre de 2024, el Agente Municipal del Caserío de Coyllar, solicita: "Mejoramiento de camino de herradura Hueyronga laguna de Quichuas y laguna de Tambia Cocha". En ese sentido, mediante Informe N°273-2025-MDSM-GM/UF, de fecha 12 de marzo de 2025, el Jefe de la Unidad Formuladora, luego de los trabajos realizados en campo concluye que es necesario desarrollar la idea de inversión: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRÁNSITO PEATONAL INTERURBANO O RURAL EN EL TRAMO DESDE ANGU YACU HASTA TAULLI, CRUCE HUAYRONGA HASTA TAMIA COCHA Y YANA COCHA DEL CASERIO DE COYLLAR DEL CENTRO POBLADO DE CHALLHUAYACO DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH", y recomienda, su inclusión a Sesión de Concejo;

Que, mediante Memorial N.º 01-2025, el Alcalde del Centro Poblado de Challhuayaco y otros, solicitan: "Mejoramiento de los servicios educativos de la I.E. Integrado N.º 86383 de Challhuayaco". En ese sentido, mediante Informe N°274-2025-MDSM-GM/UF, de fecha 12 de marzo de 2025, el Jefe de la Unidad Formuladora,





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

Gestión 2023 - 2026



Luego de los trabajos realizados en campo concluye que es necesario desarrollar la idea de inversión: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 86383 DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH", y recomienda, su inclusión a Sesión de Concejo;

Que, mediante FUT de fecha 29 de enero de 2025, el Alcalde del Centro Poblado San Luis de Pujun, solicita: "Creación de espacios culturales en el sector de Cachca". En ese sentido, mediante Informe N°276-2025-MDSM-GM/UF, de fecha 12 de marzo de 2025, el Jefe de la Unidad Formuladora, luego de los trabajos realizados en campo concluye que es necesario desarrollar la idea de inversión: "CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL PARQUE RECREACIONAL DEL SECTOR DE CACHCA DEL CENTRO POBLADO SAN LUIS DE PUJUN DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH", y recomienda, su inclusión a Sesión de Concejo;

Que, mediante FUT de fecha 11 de febrero de 2025, el Alcalde del Centro Poblado San Luis de Pujun, solicita: "Ampliación y mejoramiento e implementación del auditorio del local comunal de Parasha Pampa del centro poblado de San Luis de Pujún". En ese sentido, mediante Informe N°277-2025-MDSM-GM/UF, de fecha 13 de marzo de 2025, el Jefe de la Unidad Formuladora, luego de los trabajos realizados en campo concluye que es necesario desarrollar la idea de inversión: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL CENTRO DE GESTION COMUNAL EN EL SECTOR DE CASHAUCRO DEL CENTRO POBLADO SAN LUIS DE PUJUN DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH", y recomienda, su inclusión a Sesión de Concejo;

Que, mediante FUT de fecha 27 de diciembre de 2024, el Agente Municipal de Caserío de Coyllar, solicita: "Defensa rivereña en el caserío de Coyllar". En ese sentido, mediante Informe N°278-2025-MDSM-GM/UF, de fecha 13 de marzo de 2025, el Jefe de la Unidad Formuladora, luego de los trabajos realizados en campo concluye que es necesario desarrollar la idea de inversión: "CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES: ANTE EL PELIGRO EN EL RIACHUELO ANGU YACU DESDE ICHIC OCSHAS HASTA EL RÍO HUAYRONGA DEL CASERIO DE COYLLAR DEL CENTRO POBLADO DE CHALLHUAYACO DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH", y recomienda, su inclusión a Sesión de Concejo;

Que, mediante Oficio N° 0059-2025/MCPC/SM/Hi/A, de fecha 31 de enero de 2025, el Alcalde del Centro Poblado de Carhuayoc, solicita: "Mejoramiento de la plaza antigua en el centro poblado de Carhuayoc, distrito de San Marcos, provincia de Huari, departamento de Ancash". En ese sentido, mediante Informe N°282-2025-MDSM-GM/UF, de fecha 14 de marzo de 2025, el Jefe de la Unidad Formuladora, luego de los trabajos realizados en campo concluye que es necesario desarrollar la idea de inversión: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN LA PLAZA DE CARHUAYOC EN EL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH", y recomienda, su inclusión a Sesión de Concejo;

Que, mediante FUT de fecha 11 de diciembre de 2024, el Presidente de Barrio Chuquin Rucus, solicita: "Mantenimiento de agua potable del sector Chuquin – Rucus del centro poblado San Andres de Rutnu, distrito de San Marcos – Huari – Ancash". En ese sentido, mediante Informe N°288-2025-MDSM-GM/UF, de fecha 17 de marzo de 2025, el Jefe de la Unidad Formuladora, luego de los trabajos realizados en campo concluye que es necesario desarrollar la idea de inversión: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL EN EL SECTOR DE CHUQUIN RUCUS DE CENTRO POBLADO DE SAN ANDRES DE RUNTU DEL DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH", y recomienda, su inclusión a Sesión de Concejo;

Que, mediante Oficio N° 0052-2025/MCPC/SM/Hi/A, de fecha 10 de enero de 2025, el Alcalde del Centro Poblado de Carhuayoc, solicita: "Creación de una piscina semiolímpica temperada en el centro poblado de Carhuayoc, distrito de San Marcos, provincia de Huari, departamento de Ancash". En ese sentido, mediante Informe N°289-2025-MDSM-GM/UF, de fecha 17 de marzo de 2025, el Jefe de la Unidad Formuladora, luego de los trabajos realizados en campo concluye que es necesario desarrollar la idea de inversión: "CREACION





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

Gestión 2023 - 2026



DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA PISCINA DEL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH", y recomienda, su inclusión a Sesión de Concejo;

Que, mediante FUT de fecha 07 de noviembre de 2024, el Alcalde del Centro Poblado de Santa Cruz de Mosna, solicita: "Construcción de muros de contención al margen del río Mosna". En ese sentido, mediante Informe N°297-2025-MDSM-GM/UF, de fecha 18 de marzo de 2025, el Jefe de la Unidad Formuladora, luego de los trabajos realizados en campo concluye que es necesario desarrollar la idea de inversión: "CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL MARGEN DERECHO DEL RÍO MOSNA DESDE EL PUENTE MOSNA HASTA LA PTAR DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH", y recomienda, su inclusión a Sesión de Concejo;

Que, mediante FUT de fecha 19 de febrero de 2025, el Agente Municipal del caserío de Millhuish del C.P. de Rancas, solicita: "Defensa rivereña en el río Mosna". En ese sentido, mediante Informe N°300-2025-MDSM-GM/UF, de fecha 18 de marzo de 2025, el Jefe de la Unidad Formuladora, luego de los trabajos realizados en campo concluye que es necesario desarrollar la idea de inversión: "CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL MARGEN DERECHO DEL RÍO MOSNA DESDE AÑAS POTRERO HASTA TUCUWAGANAN EN EL CASERIO DE MILLHUISH DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH", y recomienda, su inclusión a Sesión de Concejo;

Que, en uso de sus facultades conferidas por el artículo 9º de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal aprobó por UNANIMIDAD; emitiéndose lo siguiente:

## ACUERDO:

**Artículo Primero.** – **APROBAR**, la formulación y evaluación de las Ideas de Inversión que se detallan en el siguiente cuadro:

Nº	NOMBRE DE IDEAS DE INVERSIÓN
01	"CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL MARGEN IZQUIERDO DEL RÍO CARASH EN EL TRAMO DESDE PATSIN HASTA EL FRENTES DE SHUSHUMIA EN EL BARRIO CIRCUNVALACION DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH".
02	"CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL PARQUE RECREACIONAL DEL SECTOR CENTRO DEL CENTRO POBLADO DE SANTA CRUZ DE MOSNA DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH".
03	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRÁNSITO PEATONAL INTERURBANO O RURAL EN LOS CAMINOS DE HERRADURA DEL SECTOR CHINCHO DEL CENTRO POBLADO SAN MIGUEL DE OPAYACO DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH".
04	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRÁNSITO PEATONAL INTERURBANO O RURAL EN EL CAMINO DE HERRADURA DEL CASERIO DE RUYRUCANCHA ALTO - TRAMO HIZMO CRUZ DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH".
05	"CREACIÓN DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN LA PLAZUELA DEL SECTOR DE PUCTO EN EL CENTRO POBLADO DE SAN PEDRO DE CARASH DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH".
06	"CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL RÍO CARASH CASERIO DE SAN ANTONIO DE JUPROG DE CENTRO POBLADO DE SAN PEDRO DE CARASH DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH".



Jr. Progreso N° 332



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

Gestión 2023 - 2026



07	"CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL RIACHUELO GOSHPURRAGRA DE CENTRO POBLADO DE SAN PEDRO DE CARASH DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH".
08	"CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL RIACHUELO CASHUA DE CENTRO POBLADO DE SAN PEDRO DE CARASH DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH".
09	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN I.E. 109 DE CENTRO POBLADO SAN LUIS DE PUJUN DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH".
10	"CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL PARQUE RECREACIONAL DEL SECTOR DE MULIPAMPA DEL CASERIO INDEPENDIENTE DE QUISHU DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH".
11	"CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN LA PLAZA DE NUEVO CARHUAYOC EN EL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH".
12	"CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL RÍO ASGAP DE CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH".
13	"CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL PARQUE RECREACIONAL DEL SECTOR DE HUACHAC DEL CENTRO POBLADO SAN ANDRÉS DE RUNTU DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH".
14	"CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL TRAMO DE LA QUEBRADA DEL RIACHUELO CONDORHUIAN HASTA EL RÍO MOSNA DEL CASERIO CARMEN ROSA DEL CENTRO POBLADO LA MERCED DE GAUCHO DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH".
15	"CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL TRAMO DEL SECTOR PACHA HASTA EL PUENTE AYNAN EN EL MARGEN DERECHO DE LA QUEBRADA DEL RÍO AYNAN EN EL CASERÍO DE LUCMA DEL CENTRO POBLADO LA MERCED DE GAUCHO DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH".
16	"CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA TROCHA CARROZABLE EN LOS TRAMOS GRIFO MONTERREY - PEDRO ROTA - CARBON MINA - KINRE EUCALIPTO - LAS FLORES HASTA EL CEMENTERIO DEL CASERÍO DE CARMEN ROSA DEL CENTRO POBLADO DE LA MERCED DE GAUCHO DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH".
17	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DEL CENTRO POBLADO DE PICHIU SAN PEDRO DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH".
18	"CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LAS QUEBRADAS DEL SECTOR PALTA DE CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH".
19	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRÁNSITO PEATONAL INTERURBANO O RURAL EN LOS CAMINOS DE HERRADURA DEL CASERÍO DE MILLHUISH DEL CENTRO POBLADO DE RANCAS DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH".
20	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRÁNSITO PEATONAL INTERURBANO O RURAL EN EL TRAMO DESDE ANGU YACU HASTA TAULLI, CRUCE HUAYRONGA HASTA TAMIA COCHA Y YANA COCHA DEL CASERIO DE COYLLAR DEL CENTRO POBLADO DE CHALLHUAYACO DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH".





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

Gestión 2023 - 2026



21	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 86383 DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH".
22	"CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL PARQUE RECREACIONAL DEL SECTOR DE CACHCA DEL CENTRO POBLADO SAN LUIS DE PUJUN DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH".
23	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL CENTRO DE GESTION COMUNAL EN EL SECTOR DE CASHAUCRO DEL CENTRO POBLADO SAN LUIS DE PUJUN DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH".
24	"CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES: ANTE EL PELIGRO EN EL RIACHUELO ANGU YACU DESDE ICHIC OCSHAS HASTA EL RÍO HUAYRONGA DEL CASERIO DE COYLLAR DEL CENTRO POBLADO DE CHALLHUAYACO DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH".
25	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN LA PLAZA DE CARHUAYOC EN EL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH".
26	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL EN EL SECTOR DE CHUQUIN RUCUS DE CENTRO POBLADO DE SAN ANDRES DE RUNTU DEL DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH".
27	"CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA PISCINA DEL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH".
28	"CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL MARGEN DERECHO DEL RÍO MOSNA DESDE EL PUENTE MOSNA HASTA LA PTAR DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH".
29	"CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL MARGEN DERECHO DEL RÍO MOSNA DESDE AÑAS POTRERO HASTA TUCUWAGANAN EN EL CASERIO DE MILLHUISH DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH".

**Artículo Segundo.** – **ENCARGAR**, al Gerente Municipal y Unidad Formuladora, tomar las acciones necesarias a fin de dar cumplimiento al presente Acuerdo de Concejo.

**Artículo Tercero.** – **ENCARGAR**, al Secretario General su notificación y archivo conforme a Ley, y a la Oficina de Tecnologías de Información la publicación del presente dispositivo en el portal web institucional.

**REGISTRECE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS  
HUARI - ANCASH  
Ing. Manuel Carlos Ugarte Medina  
DNI N° 43949076  
ALCALDE